

IMPRESIONES DESDE MADRID

Los partidos republicanos no pueden resignarse a que la mujer tenga los mismos derechos que el hombre en cuestiones electorales. Hay que oírlos. Con el voto femenino se ha abierto el abismo que nos ha de tragar a todos. Cualquiera diría que la pobre mujer, hasta en su calada, sufrida y esclava del hogar, es una enemiga declarada del régimen existente o una ignominiosa incapaz de sacramentos. Nadie tiene en cuenta que ha sido el partido por mujer y que a la mujer debe su existencia y que a la abnegación de la mujer madre pueden muchos contar con medios adecuados de vida.

Se apela al latiguillo de que la mujer es analfabeta y se oculta que el hombre no lo es menos, por lo general, para condenar el acuerdo adoptado por las Cortes.

¿En qué país vivimos? ¿Es que se cree que la gran mayoría de España se va a tragar como cosa cierta todos esos bulos que unos grupos beneficiados por unas elecciones de aluvión, completamente advenedizos, nos quieren largar ahora? ¿Es que porque voten las mujeres van a temblar las esferas y a menudiar los derechos individuales y a peligrar las libertades públicas? ¿Caballeros, no empujar, es decir, no exageremos la nota, ni extrememos las consecuencias del derecho reconocido, en materia de sufragio, a las mujeres.

Vamos a un sistema nuevo, que en día u otro habría de surgir inevitablemente y ese nuevo sistema consiste—digámoslo sin eufemismos—en el aumento de unos millones de electores que, como los curules, se ven por la cabeza y que constituyen, de momento, una incógnita en la política.

¿Y pueden ser los partidos de esencia democrática los que se lamentan de esa novísima aportación ciudadana y que tratan de coaccionarla?

Es que la mujer no está capacitada, ni siquiera acostumbrada al ejercicio de los derechos políticos, se dice con tono campanudo y de suficiencia por muchos de nuestros señores parlamentarios.

Lo están la mayoría de nuestros campesinos y la mayor parte de nuestros obreros, cuyo voto se capta en las tabernas o con la amenza del dueño del predio o del patrono fabril o de taller?

¿Discurre mejor mucho de nuestro proletariado o de nuestro artesanazgo que puede hacerlo en el hogar una madre de familia o una joven que tenga que enfrentarse cara a cara con las realidades de la vida?

¿Quién con su esfuerzo y con su abnegación saca adelante la prole desvalida por una orfandad prematura? ¿Quién la pone en condiciones de luchar y de ser útil en la sociedad a prueba de sacrificios verdaderamente heroicos?

Y si ese ser que consagra toda su existencia a los suyos, que sustituye al jefe de la familia, muerto o inútil, que rodea de los cuidados posibles a la prole y que tiene, en provecho de los suyos, que hacer más equilibrios que un ministro de Hacienda averiada o que un titiriteo de feria, se le trataba de negar la condición más enaltecedora de la ciudadanía, cual es la del sufragio, en nombre de la República y de la libertad.

Digase que los principios son una cosa y que las conveniencias partidistas son otra y estaremos en lo cierto y al cabo de la calle.

Esse aluvión de nombres que va a llenar las listas electorales asusta y asusta no porque se tenga el convencimiento de que la mujer no es capacitada para el derecho a votar, sino porque se tiene la impresión de que el sufragio femenino va a ser favorable a tal o cual partido, y que en régimen de mayorías van a desplazarse del juego político a pocas agrupaciones que hoy cuentan con relativa representación parlamentaria.

La mujer acaba de derrotar al mismo fracaso en la Gran Bretaña. Aquí puede ocurrir algo análogo, porque, entre nosotros, nuestra compañera, que es la administradora natural en el hogar, pesa y contrapesa las dificultades económicas de la vida e intuitivamente conoce sus orígenes y deduce las naturales consecuencias, según su ideal saber y entender.

Lejos de asustarnos, creemos que es motivo de regocijo que la mujer goce, al igual que nosotros, de todos los derechos políticos y civiles, porque la propia responsabilidad de la función ciudadana que se le otorga, les hará pesar el peso y el contra del voto que hayan de depositar en las urnas electorales.

EL MOMENTO POLITICO

El Consejo de ministro autoriza al de Justicia para leer en el Parlamento los proyectos de ley de divorcio y secularización de cementerios

(POR TELEFONO)

Se aprobaron varios proyectos de ley y continuaron las interpelaciones acerca del tratado comercial con Francia y la Confederación Hidrográfica del Ebro

Madrid, 4-22'30. Congreso recibió a los representantes de la prensa el presidente de la Cámara Sr. Besteiro, manifestándose que seguía preocupándose de los detalles protocolarios con motivo de la elección y promesa del presidente de la República.

Será grande la afluencia de elementos oficiales y del Cuerpo diplomático, por la cual quedará muy poco sitio disponible para el público.

Añadió que la Comisión de Constitución continuaba trabajando en los últimos detalles de la corrección de estilo de la Ley fundamental.

La Comisión de Estatutos
Celebró una reunión la Comisión de Estatutos, cambiando impresiones y examinando los artículos de la Constitución que se refieren a autonomías.

La secularización de cementerios
El ministro de Justicia leyó al Consejo de ministros y leyó esta tarde en la Cámara el proyecto de ley de secularización de cementerios.

En la parte dispositiva se determina que los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias por motivos confesionales.

Todos los cultos podrán practicar sus ritos en el interior.

Se harán desaparecer los muros que separan los cementerios civiles de los religiosos.

Los Ayuntamientos que no tienen

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

Checos

Gabardinas
Gabanas de cuero
El mayor surtido lo ofrece
CASA YAÑEZ
(frente al Banco de España)

Recaditos y denuncias

De un estimado vecino de la Ronda de Castilla recibimos la siguiente nota, para su publicación:

La Ronda de Castilla está ofreciendo un espectáculo que dice muy poco en favor de la, hasta ahora, tan ponderada urbanización de Lugo. Porque hay junto a las aceras un barro que parece convertir la Ronda en *corredoira*. Hasta alguna vez, y a medio día, se deja ver algún montoncito de ceniza dejado allí por descuido, ya que no queremos suponer otra cosa. Son obvias las incomodidades que esto ocasiona a los transeúntes. Basta recordar que, no bien llueve, cuando el transeúnte, al pasar algún coche con mediana velocidad, tiene que huir de la acera y meterse en algún mortal, si no quiere quedar todo salpicado de barro.

El decoro y buen nombre de Lugo y el respeto al vecindario exigen que acabe cuanto antes este vergonzoso y lamentable abandono.

Pero no es esto solo. Hace ya tiempo que en dicha Ronda es muy deficiente el alumbrado público. Esperamos del celo de las autoridades que quede pronto subsanada esta deficiencia.

Funcionarios destituidos

Por el alcalde accidental Sr. Vázquez F. Pimentel, perteneciente a la minoría socialista, han sido destituidos de sus cargos, el oficial mayor del Ayuntamiento Sr. Pérez de Guerra y el veedor-conserje Sr. Pérez, quienes cesaron ayer mismo.

No obstante las aludidas destituciones, no se dió posesión a los funcionarios que habían de pasar a desempeñar dichos cargos.

Mañana publicará EL PROGRESO un número en el que se incluirá una hoja extraordinaria dedicada a Sarria, dando así comienzo a este periódico a una campaña en pro de la industria y comercio de nuestra provincia. EL PROGRESO se venderá en Sarria a las siete de la mañana.

ESPECTACULOS

El acontecimiento de hoy en el Teatro Circulo de las Artes
Hoy se estrena en este coliseo la grandiosa opereta cinematográfica «El desfile del amor». De todos es conocida la fama de este film sonoro, que constituye por su esplendorosa presentación, alarde de técnica, impecable interpretación y hermosa música, el esfuerzo supremo del cine sonoro.

Jeannette MacDonald, la tiple portentosa voz y fina sensibilidad artística, en unión de Maurice Chevalier, el mago de la simpatía, obtiene el triunfo más señalado de su brillante carrera.

«El desfile del amor», batió todos los records de permanencia en cartel en todo el mundo, y pocos son los espectadores que admirándolo, no repitan.

En Lugo hay una expectación enorme por ver esta película. Ayer era muy grande el pedido de localidades, especialmente de diversos puntos de la provincia.

SE CURTEN TINTAN Y CONFECCIONAN ZORROS

Y TODA CLASE DE PIELES USADAS

Almacenes Jáñez

S. Pedro 16—Teléfono 112

LUGO

COMPRA DE PIELES

VACUNAS, CABRIAS, LANARES

MONTERIA

ARTICULOS PARA EL CALZADO

Crónica judicial

Recurso contencioso
Ante este Tribunal provincial de lo contencioso, se celebró ayer la vista del recurso interpuesto por D. Manuel Loureiro contra providencia de la Alcaldía de Otero de Rey, por la que se le negó al reclamante el derecho a la explotación de determinados terrenos.

Ostentó la representación del ministerio fiscal de esta Jurisdicción el abogado del Estado Sr. Morros Sardá, quien en el acto de la vista sostuvo la validez legal de la providencia recurrida.

Representó al recurrente el letrado D. Rodrigo de la Peña, quien abogó por la revocación de la providencia recurrida.

El recurso quedó pendiente para sentencia.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación de la República y para todos los de carácter social.

Igualmente serán indultados los prófugos que lleven fuera de España más de veinte años.

No alcanzará la gracia a los que sufran penas afflictivas.

Justicia
El ministro de Justicia leyó los proyectos de secularización de cementerios y divorcio, mostrándose el Gobierno conforme con ambos.

Estado
Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid el año de 1933, a fin de que coincida la que se celebre en Ginebra.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio de la Presidencia. Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los reporteros interrogaron a los consejeros a medida que iban llegando.

El de Instrucción Pública manifestó que llevaba un Decreto creando Patronatos culturales en Valencia y Bilbao, y otro autorizando la construcción de un Grupo Escolar en Jaca.

El de Marina llevaba un Decreto de indulto.

El de Comunicaciones dijo que todavía ignoraba la fecha exacta en que llegará a Madrid el Sr. Lerroux.

A la salida
A las dos de la tarde salió del Consejo el ministro de Fomento, quien interrogado acerca de lo tratado en la reunión manifestó que no se habían ocupado de política ni de la cuestión ferroviaria.

—La mayor parte se dedicó a la concesión de un indulto con motivo de la promulgación de la Constitución, y ahora comenzaba el ministro de Justicia a leer un proyecto de ley relativo a la secularización de cementerios.

A las dos y media se dió por terminada la reunión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, reduciéndose a indicar que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se les facilitaría.

La nota oficiosa
La referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, que fué facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó extensamente acerca de la solicitud presentada por varios diputados pidiendo que se conceda un indulto general con motivo de la promulgación de la Constitución.

Habría amnistía para los delitos políticos sobre los cuales haya recaído sentencia de los tribunales ordinarios con anterioridad a la proclamación

HOY EN EL HOY
Teatro Círculo de las Artes
 Es el ESTRENO DE MAS SENSACION REGISTRADO EN LUGO
EL DESFILE DEL AMOR
 LA ESPLENDOROSA OPERETA CINEMATOGRAFICA, QUE SUBYUGA POR SU DELICIOSA MUSICA Y CAUTIVA POR SU BELLO ARGUMENTO y EXCELSA INTERPRETACION

JEANNETE MAURICE CHEVALIER
EL MAGO DE LA SIMPATIA
MAURICE CHEVALIER
LA TIPLE DE LA VOZ DE ORO

VEA VD. Y OIGA en el mejor aparato del mundo
Western Electric
SISTEMA LA VOZ DE LA PANTALLA SONORO
 LA MARAVILLA DEL SIGLO
 EL FILM SONORO QUE BATIO EL RECORD DE EXITOS EN TODO EL MUNDO
 Horas, de taquilla de 12 a 2 y de 3 en adelante.

Pronto: La espectacular comedia musical RIORITA

tados, puesto que en el interior de la casa hay bastantes más.
La tenencia de armas
 Se pone a discusión el dictamen referente a la ley de tenencia de armas.
 El Sr. SALAZAR pide que se aplaque para cuando haya más diputados.
 El Sr. DEL RIO pide que no se incluya en la ley la tenencia de armas de caza.
 Después de otras intervenciones se pone a votación y es desechada por veintiseis votos a favor y treinta y nueve en contra.
 A causa de la pequeña votación no se declara válida y se levanta la sesión después de fijar el orden del día para el martes.

"Boletín Oficial"
 Extracto
 El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta lo siguiente:
 Circular del gobernador civil sobre decreto de 1.º de julio del corriente año que limita la jornada de los guardias y demás servicios municipales.
 Propuesta de suplemento de créditos dentro del presupuesto ordinario de gastos del vigente ejercicio, acordado por la Comisión gestora de la Diputación provincial.
 Ley de Jurados mixtos.
 El Ayuntamiento de Abadín, acordó prorrogar el repartimiento general de utilidades correspondiente al ejercicio de 1931, últimamente formado para cubrir el déficit del presupuesto de 1932.
 El de Begonte tiene de manifiesto durante el tiempo reglamentario el proyecto del presupuesto ordinario para el año próximo.
 También el de Lorenzana exhibe la ordenanza de la exacción del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 1932.
 El de Pantón expone el repartimiento general de utilidades para el ejercicio económico del año actual.
 El de Piedrafita, el padrón de cédulas personales y la matrícula de industrial.
 El de Rabade, el presupuesto ordinario para el año próximo, el de Rivas de Sil, la matrícula de la contribución industrial y el de Sober el repartimiento de rústica y padrón de edificios y solares de aquel distrito.
 Citaciones de varios juzgados y una subasta de transporte de correspondencia.

Semilla de Alfalfa
 ACABADA DE RECIBIR DROGUERIA GALAICA (frente a la Diputación)

VIDA MILITAR
Distribución de reclutas
 En virtud de la circular publicada en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", sobre la distribución a las Cajas de recluta, de los quintos pertenecientes a los reemplazos de 1931 y agregados al mismo y los que han de formar el cupo de instrucción se destinan a Galicia los siguientes:
 A la división de la Coruña, 168 del cupo de filas y 33 del cupo de instrucción.
 A la de Orense, 53 del cupo de filas y 11 del cupo de instrucción.
 A la de Pontevedra, 145 del cupo de filas y 48 del de instrucción.
 A Pravia, 53 del cupo de filas y 11 del de instrucción.
 A León, 134 del cupo de filas y 26 del de instrucción.
 En virtud de dicha circular, se fija, en 12.054 los reclutas pertenecientes a 1931 y agregados al mismo procedentes de revisión y prórrogas, y acogidos al capítulo XVII, que constituirán el cupo en filas, y en 2.365 los que quedarán afectos al cupo de instrucción.

Partido Radical
Asamblea municipal
 Se convoca a los señores afiliados a esta agrupación para una asamblea que tendrá lugar el próximo domingo día 6, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las once y media en segunda.
 En ella se tratarán asuntos de excepcional importancia, por lo que, de un modo especial, se encarece la asistencia.
 Por el comité, el secretario, R. Pérez López.

Gran Peluquería Higiénica
 LA MEJOR INSTALADA EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO
Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.
Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos - Discreta y hábil dependencia - Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (encima de la joyería), Teléfono, 120.
SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo, - LUGO

Gran Café-Bar Mercantil
 Palacio de Santo Domingo
 GRAN EXITO DEL BARITONO GALLEGO
JOSÉ CASTRO
 Eminente cantante, procedente de los principales Teatros de América. MAÑANA, sábado un importante debut.
 VIERNES día 11, FAUST, artista extraordinario, rey de la risa.
 Próximamente VAL-REY, ventrílocuo de fama mundial.
 Pronto, PURA, TINA NEGRI, ANGELITA MARTUL, CONCHITA ESPINOSA, gran canzonetista, JULITA ESPINOSA, gentilísima bailarina HERMANAS GIMENO.
 Todos los días éxito constante de la aplaudidísima orquesta Majestic formada por cuatro profesores de reconocidos méritos artístico y dirigida por el notable pianista Francisco Parra.
 Acuda Vd. todos los días al Mercantil.

De la vida deportiva
El partido España-Inglatera
 Han salido para Londres, cruzando la frontera Irún-Hendaya, los seleccionados españoles que van a participar en los grandes mancha de la Gran Bretaña, el 9 y 13 del corriente mes.
 Los jugadores que van, son los siguientes:
 Porteros: Zamora y Blasco; defensas: Ciriaco, Quincoces y Zabalo; medios: Cilaurren, Gamborena, Echevarria y Leoncito; delanteros: Ventoldrá, Regueiro, Samitier, Hilario, Gorostiza y Arocha.
 Son quince jugadores, a los que acompañan el seleccionador José María Mateos, el directivo de la Nacional don Ricardo Irujo, el secretario técnico señor Cabot, quien a su vez lleva de intérprete al señor Palacios, empleado de la Federación, y a un médico.
 Componen la expedición, en total, veinte personas.
Torregaray, seleccionado para Inglaterra
 Torregaray, el excelente zaguero del Valencia, ha sido designado como suplente en el equipo nacional de fútbol que ha de jugar contra Inglaterra e Irlanda, visto que la lesión de Zabalo es de importancia.
La tercera división de la Liga
 Ya se ha hecho público el calendario de la tercera división de la Liga cuyo campeonato comenzará a jugarse el domingo 20 del corriente.
 Participan en el primer grupo, el Racing ferrolano y el Eiríña pontevedrés, que tendrán que habérselas con el Stadium de Avilés, el Valladolid, y la Cultural Leonesa.

NECROLOGIA
 En su casa de Frial, falleció después de recibir los Santos Sacramentos la bondadosa señora doña Rosario Varela Casanova, a la avanzada edad de 79 años.
 La finada, persona de grandes virtudes, era muy querida por sus excelentes condiciones de carácter, afable trato y acendrados sentimientos piadosos contando con numerosas amistades que la apreciaban sinceramente.
 Para su desconsolado esposo, cariñosos hijos y demás familia, el fallecimiento de la extinta, es motivo de uno de esos dolores para los cuales faltan consuelo.
 Reciban todos y en especial su hijo político nuestro buen amigo, el médico de aquel Municipio D. Ricardo Morandera Pardo, la expresión de nuestra condolencia.
 En el templo parroquial de Santiago, se celebró ayer a las doce de la mañana, solemne funeral de entierro por el eterno descanso de la señorita Consuelo Murado Pérez, (q. e. p. d.).
 La concurrencia fué muy numerosa.
 Ofició de preste el virtuoso economo Sr. Gómez Díaz, asistido del coadjutor Sr. Fraga y del capellán de la Maternidad Sr. Carballo.
 En el Ofertorio de la misa, hizo la Ofrenda en representación de la familia, el tío de la extinta D. Benito Murado.
 La capilla de voces de la Basílica, interpretó el invitatorio, del maestro Tapies; los responsorios a voces solas, de Vitoria y la misa de difuntos, de Haller.
 Seguidamente se efectuó la conducción del cadáver al cementerio, cuyo acto constituyó una sentidísima manifestación de duelo.
 En el acompañamiento figuraban muchísimas personas de todas las clases sociales de la población.
 Reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame a su padre, hermanos y demás familiares, quienes nos ruegan que en su nombre demos las más expresivas gracias a las numerosas personas que asistieron a los mencionados actos.

Hojas GUILLETE
 para afeitar, a 35 céntimos
 En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Conato de incendio
 Anoche, a las diez y media, hubo un conato de incendio en la casa número 28 de la Ronda de Castilla. Debíose a un corto-circuito.
 El cuerpo de bomberos acudió al lugar del incendio.
 El fuego, que no tuvo importancia, quedó sofocado inmediatamente, sin que los perjuicios causados tuviesen importancia.

Anúnciense en EL PROGRESO INFORMACION DE ENSEÑANZA

Por el Centro administrativo de Primera enseñanza de esta provincia, han sido extendidas las diligencias de ascensos a las maestras del primer Escalafón, y enviadas a las autoridades locales para la correspondiente diligencia de posesión, habiendo correspondido a esta provincia los siguientes ascensos:
 A 7.000 pesetas: doña Aurea Rodríguez Bouza, maestra de la escuela de niñas de Chantada.
 A 6.000: doña Cipriana Carmen García López, maestra de la escuela nacional de niñas de Boveda.
 A 5.000: doña Alicia Rodríguez Iglesias, maestra de la escuela de San Roque, doña María Díaz Lozano, de Rabade; doña Consuelo Guerra Taboada, maestra de la escuela de niñas de la Carretera de la Coruña; doña Concepción Vara Hernández, de Castelo; doña María Esparanza Reboredo Blanco, de Lugo, unitaria núm. 2; doña María Sagrada Díaz Verdes, de Cospeito; doña María Mercedes Partin Piñeiro, de Foz; doña María Cristina Díaz Rodríguez, de Becerreá.
 A 4.000: doña María López Rey, de Castro Melián; doña Hortensia Frial Escudero, de Monforte de Lemos; doña María de los Dolores Taboada, de Nabela; doña Argimira López Vereca, de Trabada; doña Gloria Gallo Alvarez, de Sober; doña María Josefa Salvador, de Lugo, núm. 1; doña Dolores Calero Gil, de Otero de Rey; doña María Vicenta Rosalía López, de Carballo, Castroverde; doña María Pérez y Pérez, de Alba, Belesar; doña Eleena Quinó Flores, de Puertomarín; doña Concepción López Rey, de Baleira, Fonsagrada; doña María Seijas Marcos, de Reinante, Barreiros; doña María Antonia Barreira López, de Maceda, Corgo; doña María Luisa González López, de Fozouzo, Foz; doña Regina García Félix, de Antas de Ulla; doña Felisa Lorenzo Canoura, de Ambroz; doña Josefa Martínez González, de Amandi; Pantón; doña María del Consuelo García Díaz, de Peites, Rivas de Sil; doña María J. Besteiro Díaz, de Escarón; doña Carmen Fouce López, de Párvulos de Lugo; doña Eghenia Verdes Otero, de Mondoñedo; doña Micaela Mourlo, de Samos; doña Magdalena Rejofo, de Pastoriza; doña Amparo Castedo Pérez, de Lezoce, doña Carmen Armesto Pérez, de Caurel;

doña Carmen Moañón López, de Mondoñedo; doña Roberta Trinidad Díaz, de Cuiñas, Lugo; doña María Concepción López González, de Ribadeo; doña Modesta Díaz Castro, de Erosa, Chantada; doña Milagros Martínez Mourelo, de Trasparga; doña Balbina Martínez Peraldo, de Vivaso; doña Filomena Fernández Rodríguez, de Villamor, Mondoñedo; doña Eleuteria María Loredo, de Cillero; doña María Concepción P. Fernández, de Castro de Rey; doña Concepción Rojas Ferrer de Valle de Gro; doña María A. López González, de Monterroso; doña María Encarnación Vázquez, de Villalba; doña María Pilar Anca, de Quiroga; doña Eulalia Martínez Moro, de Chavín; doña Felicidad Quiñones Nistal, de Puebla del Broñón; doña María Purificación Escolante Hortas, de Chantada; doña María Ramona Roca Arias, de Tolda de Castilla; doña María Josefa Martínez Piñeiro, de Taboada; doña María Josefa Somoza Camiña, de Lorenzana, doña Carmen Montenegro, de Calde; doña Manuela Suárez Díaz, de Fondoreces, Chantada; doña María Castrillón Subirat, de Navia de Suarna; doña Herminia García López, de Guntín; doña Jesús Rodríguez Somoza, de Iglesia de Moreda; doña María Mercedes López, de Villarmide; doña Juana Díaz Pérez, de Benquerencia; doña María Josefa Angela González, de Cillero; doña María González Lorenzo, de Boveda, Lugo.
 A 3.500: doña Josefa Leira Hernández, de Tardad; doña Luisa Cebrián Bustos, de Feria del Monte; doña Gabriela Nieto Chain, de Rabade; doña Sagrario Martínez López, de San Ciprián, Cervo; doña Micaela Garrote Martín, de Layosa; doña Piedad Sárry Buján, de Sarria 1.ª; doña Carmen Baamonde, de Vivero; doña Elvira Luaces Grondal, de Magazós; doña Matilde Ortiz Navarro, de Outeiro; doña Angela Ben Pérez, de Villarente; doña Aurora Moreno Rodrigo, de Arante; doña Consuelo Varela Cortinas, de Corgo; doña Imelda Valdivieso Rebollada, de Reboreda, Monforte; doña Aurea Pérez Vázquez, de El Burgo; doña María Díaz González, de La Penela; doña Angela Díaz, de Souio Tellán; doña María Sara Oural; doña Elena García, de Devesa; doña Luisa Fernández Guer-

Café-Bar del Centro
 TODOS LOS DIAS gran éxito del cuarteto
"CARRASCAL"
 Tres conciertos diarios de 2 1/2 a 4 de 7 a 8 1/2 y de 10 1/2 a 12
 Servicio esmerado, gran surtido en bebidas extranjeras, Vermouth, Cocktails, bocadillos, tés y chocolates con tostadas picatostes y bizcochos, café exprés,
 SOPORTALES LUGO

Academia "Giner de los Rios"
 Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
 A partir del día 15 de Octubre, quedan abiertas en este Colegio las preparaciones para el Bachillerato; ingreso en la Escuela Normal según las recientes disposiciones; Magisterio y clases especiales, a cargo de los señores profesores siguientes:
 D. Rafael Pérez López.—Maestro de 1.ª enseñanza.
 D. Angel de Vega Ugarte.—Licenciado en ciencias.
 D. Antonio Azpiazu Tato.—Capitan de Infantería.
 D. Emilio Pazos.—Piloto mercante.
 Continúan además la 1.ª enseñanza en todos sus grados y las clases de adultos y ampliación.
 San Marcos 2-pral.

Cremas de belleza y esmaltes para las uñas
 En la Drogueria Galaica (Frente a la Diputación)

De la Juventud Católica
 El próximo martes día 8 de los corrientes a las siete de la tarde y en el local de la Escuela nocturna obrera celebrará esta Juventud Católica para conmemorar la fiesta de la Inmaculada Concepción Patrona de España, una Velada literaria y Artística a la que podrán asistir los socios con sus familias.

ASPIRACIONES JUSTAS
La situación de los porteros de los ministerios civiles
 Convocada por la Comisión gestora designada en su asamblea del pasado agosto se ha celebrado en el teatro María Guerrero de Madrid junta general extraordinaria para dar cuenta a la clase de las gestiones realizadas para ver de conseguir del Gobierno la concesión de unas modestas aspiraciones que le fueron pedidas en virtud de acuerdo unánime de la clase manifestado en aquella asamblea.
 Con el teatro abarrotado de asambleístas la Comisión cumplió su cometido, dando a la clase amplias explicaciones de las gestiones realizadas y del calvario que llevan recorrido, sin haber podido conseguir las justas y lógicas reivindicaciones que desde hace más de tres meses se hallan gestionando.
 La Comisión dió cuenta a la clase de un proyecto de ley que se refiere a los porteros del ministerio de la Guerra, y que se ha hecho extensivo al ministerio de Marina, por virtud del cual se les aplica el sistema de ascensos por quinquenios a partir del sueldo inicial de 3.000 pesetas, y acumulándose a éstos todo el tiempo que lleven de servicio desde su ingreso.
 La propia Comisión hace ver a la clase las ventajas que tal medida representaría, quedando autorizada ésta para gestionar en las Cortes la equiparación a sus compañeros de la Guerra, ya que entienden que en una República democrática como la nuestra no deben subsistir y menos fomentarse diferentes castas, y puesto que unos son porteros del ministerio de la Guerra y los otros del resto de los ministerios debentener las mismas ventajas y derechos, ya que así sucede con los de-
 beros y obligaciones.
 La junta se desarrolló dentro del mayor orden y corrección, terminando ésta en medio de un gran entusiasmo, dándose algunos vivas a la unión de la clase.
 Creemos muy justas las aspira-

Semilla de Trébol violeta
 acaba de recibirla la DROGUERIA GALAICA, (frente a la Diputación).

EL PROGRESO en la provincia
 VILLALBA
 Un incendio
 El vecino de la parroquia de Pi-gara, en el municipio de Trasparga, José Cruz Bermúdez, se personó en el cuartel de la Guardia civil del puesto de esta villa, denunciando que en la noche del 29 al 30 del pasado mes de octubre, le habían quemado cinco carros de hierba, valorados en 300 pesetas.
 De las pesquisas que realizó la Guardia civil, resultó la detención de un individuo llamado José Maciñeiros Ferreira, como presunto autor del hecho.
 El detenido fué conducido a esta villa, ingresando en la cárcel a disposición del juez de instrucción del partido.

Colonias a granel
 EN 30 PERFUMES
 DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Crónica financiera semanal
 Y del empréstito ¿qué? Son muchos y para todos los gustos y sensaciones los comentarios, historietas y anécdotas, hasta las más Rocombollescas, que vienen circulando en torno del empréstito exterior, que, cual maná que habla de nutrir y solucionar todos los conflictos, se tenía ya por seguro y como pan comido.
 Si se lee en el diario de sesiones de las Cortes Constituyentes, en el final del discurso del ministro de Hacienda contestando al señor Alba, la parte relativa a la defensa del arreglo comercial con Francia, se coeligen claramente las albricias que de tal intercambio mercantil se esperaban o se creían tener para el intercambio monetario; esto es, para recibir acto continuo los esperados mil millones de pesetas oro, que para el caso era lo mismo que, al parecer, se esperaban de un consorcio de banqueros franceses, formado al amoroso regazo del Banco de Francia, en parcidos, pero más dilatados términos, al empréstito que España hizo a Francia, cuando ésta se hallaba financieramente con agua al cuello en 1918, en situación de mayor descrédito y

Teatro Principal
HOY-sábado-HOY
 ESTRENO de la formidable producción sonora, cantada y hablada en tecnicolor
SU EXITO
 por **ALICE WHITE**
 TARDE - NOCHE
 Butaca 1'50---1'00
 General 0'40-0'40
 MUY PRONTO :-
La novia del regimiento
 Las castigadoras de Broadway

desconfianza a tales efectos, que España se encuentra en la actualidad.
 Sin embargo no es por ahí; Francia se ha limitado a tomar tranquilamente el regalo del *modus vivendi*, que no es cosa parva para sus peculiares intereses, y de lo dicho no hay nada, aunque, en rigor de verdad, no sabemos si la cosa llegó siquiera a dicho, o simplemente creído o pensado, o solo discretamente apuntado como oportuna cebo para la pesca del arreglo.
 Y el caso es que con los mil millones de pesetas oro, que al cambio actual serían 2.300 millones de pesetas, había para todo, para dar y tomar y gastar, y aún sobraba bastante: déficit de presupuestos, deuda flotante del Tesoro al Banco, Obras públicas, solución a fondo de la cuestión del problema del paro, etc., etc.
 ¿Y qué hacemos ahora? se habrán preguntado, y aunque desconozcamos nosotros el alcance y grado de las seguridades que del éxito completo de la operación hubiera concebido el ministro de Ha-

BENITO A. GOMEZ
 MEDICO-CIRUJANO
 EX-PROFESOR AYUDANTE en el HOSPITAL DE SANTIAGO SANTO DOMINGO 8 PRAL.

SE VENDE camión con carrocería mixta marca "Dión Bouton" de 7.000 kilos de carga en buen uso.
 Informarán "Bazar Quico" Lugo.

Clinica Médico-Quirúrgica DE Jesús Sarmiento
 Ex-interno de las clínicas del Gran Hospital Real de Santiago
 Medicina general, especialista en partos, enfermedades de la mujer y niños
 Manuel Becerra, 29 LUGO

Valbanera Balsa de Tabernero
 Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía
 Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.
 Ex-comadrona de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas»
 Lavados e inyecciones Asistencia dentro y fuera de la población.
 Consulta de 3 a 5 Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.º

MEDICO L. VILABELLA
 CASTELAR, 1
 Frente al Banco de España)

I. Tato Cabado-Fraga
 Medicina general
 Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y nutrición
 San Marcos, 1-1.º LUGO

A de Vega Barrera
 MEDICINA GENERAL
 Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
 Plaza de Santo Domingo, 23.º y 7
 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Gera líquida para el piso
 Dos pesetas botella de 1 litro
 En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Bazar todo a 0'95
 Calle 14 de Abril, 2

PARA EL AÑO 1932
 Tenemos dietarios, agendas de bufete, tacos de almanques, calendaros para mesas de despacho, agendas de bolsillo, almanaque Bailly Baillere, el almanaque de la Madre de Familia.
 Blocks JACA (republicano), calendarios «Zaragozanos» y «Gaiteiro de Lugo», precios especiales para re-
 PAPELERIA E IMPRENTA LOMBARDEO SUCURSAL DE LUGO
 San Pedro 11
 Teléfono 148

Del 1 al 15 de Diciembre

Por poco dinero puede usted comprar UN HERMOSO ABRIGO DE PIEL LIQUIDAMOS toda la PELETERIA sin fijarnos en el PRECIO APROVECHE ESTA ÚNICA OPORTUNIDAD

ALMACENES OLMEDO

LIBERTAD, 6 (antes Reina) LUGO

Eran rebaja en abrigos de piel y toda clase de peletería

cienda y hubiera participado el Gobierno, tocamos la desilusión y el desengaño, y vuelta a empezar. Hemos oído decir que el representante de un fuerte Banco inglés, que recientemente ha estado en Madrid, ha regresado a su país opinando que ni Inglaterra está en circunstancias de dar oro, ni España de recibirlo en condiciones normales de crédito.

Como acontece siempre que hay feo, posibilidad de que le haya o creencia de que pueda haberlo, no son pocas las soluciones y si muchos los medianeros y arbitristas que, cubileteando cosas y personas se mueven en sus medios procurando salvar al país, pero ¿cómo no? armando todo lo posible el aseo a su sardina.

Así se habla, se va y se viene apuntándose una operación a base de garantía de las minas de Almadén, y otras, remontándose desde la base del asunto Serrán a la cueca de la cosmopolita compañía sueca Swedish Match, a través de no pocos nombres, que hoy no queremos citar, hablan como cosa muy factible de un empréstito exterior a base del Monopolio de Cerillas, recordando, sin duda, que la citada compañía sueca hizo a Alemania un empréstito en tales condiciones.

Y son tales los viceversas que se comentan en estas andanzas, que hasta se relaciona con ello el viaje de incógnito al extranjero de un personaje de funciones muy alejadas del campo financiero, aunque con cierto enlace de cuota diluida con determinado elemento de una comentada escaleta mediadora.

Pero a última hora, en declaraciones hechas a la Prensa por el gobernador del Banco de España, señor Carabias, vienen a segregarse no pocas ilusiones de la falange de «anceurs d'affaires», puesto que, refiriéndose a indicaciones del ministro de Hacienda, niega que se esté negociando un empréstito exterior. Bien claramente se comprende, por otra parte, que tal negativa es cosa obligada, y que, aún habiendo existido, o fueran a emprenderse ta-

les negociaciones, el silenciarlas y desmentirlas es postura obligada para el elemento oficial.

Nosotros no conocemos más que dos maneras de solucionar el déficit y pagar deudas; con una radical nivelación de los presupuestos, elevando los ingresos y reduciendo los gastos, o emitiendo Deuda; esto es, con un empréstito exterior o interior.

Y como no creemos posible, tírese por donde se quiera, una elevación considerable de los ingresos, que se muestran en acentuada baja, ni en una reducción importante de los gastos, cuando precisamente se imponen mayores gastos cada día para atenciones inaplazables y de primera necesidad para la vida nacional, de ahí que la conclusión insustituible de esas dos premisas, no pueda ser otra que la necesidad del empréstito.

¿Cómo, cuándo, por quién? Todo ello es ya circunstancial y lo único que puede afirmarse de plano, es que el ministro de Hacienda se va sin poder apuntarse ese tanto, que acaso consideraba ya en el bolsillo, y que habría sido, en verdad, el único tanto positivo que de su lamentable gestión negativa habría podido recordar la República.

No podemos terminar este breve apunte, sin consignar que en muy escaso lapso de días, y aunque las referencias del cambio de la peseta a la libra induzcan a aparente error en contrario, la peseta ha registrado una nueva depreciación de 10 por 100, que se aprecia bien claramente en la subida del dólar, y más gráficamente en la del franco suizo, que del 220 ha subido al 233 por 100, siendo de señalar asimismo que esa pérdida de 10 por 100 para la peseta, que representa un quebranto de 30.000 millones para la fortuna nacional, coincide con la discusión y promulgación de la nueva ley de Ordenación Bancaria, que tan radicalmente afecta al Banco nacional emisor, eje y denominador común de toda la economía social del país.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.
Redactor-jefe de «El Financiero».

SANSON

GRAN VINO QUINADO

EL MEJOR APERITIVO Y EL MEJOR RECONSTITUYENTE



De venta en todos los almacenes y ú-tramarinos

UN CUENTO

El hombre que se enamoró del mar

—Si fuera pintor toda mi obra se reduciría a un cuadro: una maravillosa marina que llevo en los ojos; una marina que sería algo como el pétalo delicado de una rosa blanca y dorada, donde—sobre un azul profundo—se alzara una figura femenina... Porque hoy para mí el mar tiene el color, la sonrisa, el ritmo y la fragancia de una mujer.

Estoy enamorado; enamorado del mar. Siento la nostalgia de su azul. ¿Pero de que mar estoy enamorado? De uno donde he visto una mujer... Porque el mar—hay que admitirlo—sería una belleza inexpresiva sobre la que pasarían indiferentes nuestros ojos si en él no se alzara una mujer. La mujer realza su belleza, su magia... Y engrandece la suya cuando con un gesto atrevido echa sobre sus delicadas espaldas desnudas todo aquel azul deslumbrador...

Fué en San Sebastián, en aquella playa donde las mujeres dejan el ténue dorado de su piel suave un día y otro... He visto pocas playas tan amigas, tan generosamente amigas de la mujer... Y de los hombres. Y de la ciudad... Es un mar que llega hasta casa. Tú me das; yo te doy. No se sabe quien da más, si el mar o la mujer. Si el uno es el espejo, la otra es la luz y el reflejo al mismo tiempo. Estoy enamorado de ese mar... Pasaba una mujer por la playa, desfilando con sus pies diminutos las ondas que jugueteaban con gestos felinos... Sentí una gran turbación al distinguirla; una turbación que se hizo más profunda ante la imposibilidad de verle la cara... Ver la cara de la mujer aplaca siempre la inquietud del hombre. Aun-

que sea bellísima. Es como si hicieramos un conocimiento. Y esto nos aquieta. Porque el instinto de conocer es tan terrible, que desgraciado del que no pueda satisfacerlo... Como yo... Por eso mi tormento... La mujer pasó de nuevo, una vez, dos, tres... Pero tampoco pude verle la cara, porque ella, evitando los rayos del sol, que le daban en la frente, se cubría el rostro con sus lindas manos... Y volví a la playa al siguiente día, y al otro, y muchos, sin que lograra encontrar a la mujer desconocida.

Y desde entonces voy de playa en playa buscándola. Y no la encuentro. A veces pienso al contemplar el azul, al sonar frente a él, que aquella mujer era su encarnación y él se fundió... Si, seguramente la mujer era encarnación del mar, su esencia, que tomó vida para poner en mí esta inquietud desasosegante que al mar me lleva. Por eso mi alma, que respiró su efluvio, que alentó su perfume, es movible e incierta como él, y coma él también tiene tempestades y calmas, violencias y quietudes. Se hizo mar porque con el mar soñó. Y a él se encamina, y en su azul pone sus ojos, tratando de descubrir en sus hondas la sonrisa subyugante que en ella quedó grabada... Mar es mi alma como las almas de los hombres todos... Pero esencia íntima de él, que en él se funde y de él se alimenta, es la mujer—«pérdida como la onda»... Mar ellas y nosotros; mar profundo, insondable, sin fin, como el amor que siento hacia ese azul que teje el encaje blanco de sus olas sobre el oro de las arenas... Mar voluble y caprichoso, como los pensamientos que rien en las frentes adornadas con la diadema de las ondas que refulgen al beso del sol...

Así habló mi amigo, el hombre que se enamoró del mar, que para él tiene el rostro, el perfume, la línea, el ritmo y el gesto de una mujer.

Victor GABIRONDO.

Después de un atentado

San Sebastián.—Se ha celebrado el entierro del empleado de ferrocarriles Sr. Cayuela, asesinado anteayer en el atraco a las oficinas de la estación del Norte.

El fúnebre cortejo fué presidido por las autoridades y el comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Otro donativo para el Palacio Presidencial

Castellón.—El gobernador civil ha telegrafiado al Gobierno comunicándole que el Sr. Cobos cede gratuitamente todo el marmol negro necesario para la construcción del Palacio Presidencial.

D. Alfonso quiere ir a los Estados Unidos

París.—Un periódico de Nueva York publica unas declaraciones del ex-rey de España, en las que manifiesta que tiene grandes deseos de visitar los Estados Unidos, pero que no lo ha hecho por temor a que se atribuyan fines políticos al viaje.

SE ARRIENDA

junto o separadamente la casa que fué del señor Saavedra, con jardín y sótanos sita en la calle de la Catedral (antiguada Mirad). Para informes San Pedro 66.

ARTICULOS DE PIEL JOYERIA PLATERIA

OPTICA RELOJERIA

DAVID

Plaza de la República, 13 (Soportales)

Rehoyes Omega y Mido Depósito

Federación Agro-pecuaria de Seguros Mutuos de la provincia de Lugo

La Comisión organizadora de esta entidad campesina, pone en conocimiento de los campesinos en general que esta entidad abarcará los siguientes ramos: Seguro mutuo contra muerte o accidente del ganado vacuno, incendios de edificios y cosechas, accidentes que inutilicen total o parcialmente para el trabajo de la tierra a sus afiliados, familiares o servidumbre, y de protección y ayuda contra toda clase de arbitrariedades e injusticias. Tendrá asesoría jurídica gratuita para los socios y personal para la resolución de todos los asuntos en Juzgados, Audiencia provincial, Hacienda, Gobierno civil y Diputación. Su constitución será a base de Secciones parroquiales Autónomas. Para más detalles Reglamentos etc, dirigirse a D. Amador R. Guerra Secretario general de la comisión organizadora, en PUEBLA DE BROLLON (LUGO).

Evite que su dinero vaya al Extranjero!

Tras el dinero emigra la independencia de la nación.

Todo buen español debe comprar la máquina de escribir IBERIA en España fabricada en España económica y garantizada por años.

A LFA máquina de coser española. Talle rde reparaciones, venta de accesorios y clases de mecanografía.

Las ventas se hacen al contado y a plazos.

CASA VELOSO, Manuel Becerra 17. Teléfono 417-Lugo

Elixir Estomacal de Salz de Carlos

(STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

CISCO GORDO

5 pesetas, a domicilio 5'25

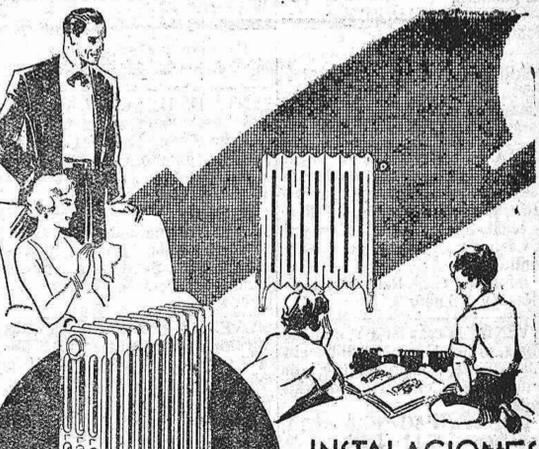
Calle Cuartel 10

Fábrica de aserrar y almacén de maderas del país y extranjeras. Especialidad en maderas machiembreadas de Ribadavia, carbones minerales y vegetales sin humo, especial para cocinas calefacción y planchas. Precios los más económicos.

JOSE DIAZ

Carretera de La Coruña 34-Teléfono 88.

COCINERA.—Se necesita, de edad, sabiendo bien su obligación. Buen sueldo. Para informes, Emilio Castellar 6, segundo.



INSTALACIONES DE CALEFACCION POR AGUA CALIENTE

FUNDICION **MANUEL MALINGRE LUDENA**

MANUEL MALINGRE LAMAS (Sucesor)

APARTADO, 44-ORENSE

L. GASALLA

OCULISTA del Hospital de Santa María

Ronda de la Coruña número 2 (Puerta de la Estación) Teléfono número 68-LUGO

AMA DE CRIA

Se ofrece en buenisimas condiciones. Informes en San Roque (Casas de Méndez) número 66.

Pinturas, barnices y esmaltes

DROGUERIA GALAICA

(Frente a la Diputación)

TRASPASO.—Se hace de una casa de comidas y hospedaje en Ronda de Castilla 7, por no poder atender a su dueño. Informar en la misma.

LA OFICINAS DE **“La Vasco Navarra” y “La Mutual Franco Española”**

Se trasladaron definitivamente a la calle Soledad, núm. 19

Delegado apoderado: Julio Real Portela.

Pérdida de una pulsera

Habiendose extraviado el día 29 del pasado Noviembre por la tarde y en el trayecto del Bar Royalty al Parque y sitios céntricos de la población, una pulsera de señora, se ruega al que la haya encontrado, se sirva entregarla en la Farmacia Central, San Pedro 2, donde será espléndidamente gratificado, por tratarse de un recuerdo de familia.

COMPRO fragua de ocasión con o sin taller. Razón Casa Pacin, Montoroso.

Arboles frutales

seleccionados para la región norte y de producción inmediata; árboles de sombra para paseos y jardines, rosales, arbustos, coníferas chopo canadiense, espinos para cercas, eucaliptos y otros artículos, los encontrará usted de calidad superior solicitando el catálogo ilustrado que se envía gratis a los Establecimientos hortícolas de P. MUGICA, Gijón y Oviedo (Asturias).

MISAS GREGORIANAS

Darán comienzo hoy día 5 en la iglesia parroquial de Santigao a las ocho y media de la mañana y los domingos a las doce, serán aplicadas en sufragio del alma

DE LA SEÑORITA **Consuelo Murado Pérez**

Q. E. P. D.

SU FAMILIA,

Ruega a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a algunas de dichas misas por que les anticipan gracias.

Lugo 5 de Diciembre de 1931.

AYER

anemia, insomnio, mareos, inapetencia, palidez.

HOY

la salud le ha devuelto el vigor, el color en sus mejillas y aumentado el apetito, la alegría y el ansia de vivir.

Este es el milagro conseguido con el activo regenerador Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. Se advierte que no se vende a granel.

Conferencia telefónica de última hora

El proyecto de ley del divorcio aprobado ayer por el Consejo de ministros

Madrid 5-200. Los periódicos de ayer noche publican el proyecto de ley de divorcio presentado al Consejo por el ministro de Justicia.

Es extensísimo. Su parte dispositiva ocupa toda una plana y consta de sesenta y seis artículos.

La parte expositiva detalla las causas que determinaron al Gobierno para destruir la indisolubilidad del matrimonio y para reconocer al cónyuge inocente el derecho a contraer nuevo matrimonio, que niega al culpable, porque lo contrario sería dar lugar a abusos pasionales.

La parte dispositiva está dividida en capítulos, con una totalidad de sesenta y seis artículos y cuatro disposiciones transitorias.

El primer capítulo se refiere a las causas que pueden determinar la justificación legal del divorcio, que puede pedirse por adulterio no consentido, por bigamia, tentativa de prostitución de la mujer, conato de prostitución de las hijas, abandono durante un año, ausencia injustificada durante dos años, violación de los deberes conyugales, enfermedad venérea contraída después del matrimonio o antes de su celebración si fué ocultada con mala intención y demencia.

El capítulo segundo se refiere al ejercicio de la acción del divorcio, que no podrá pedirse hasta después de dos años de matrimonio.

El tercer capítulo se refiere a los efectos del divorcio. El cónyuge inocente podrá contraer nuevo matrimonio y el culpable solo podrá hacerlo en dos casos determinados en la ley.

Los hijos conservarán todos sus derechos y ventajas, quedando los menores de cinco años bajo la tutela de la madre.

El cónyuge inocente que carezca de bienes propios podrá exigir del culpable una pensión para alimentos, que cesará en el momento que contraiga nuevo matrimonio o concubinato.

El capítulo cuarto se refiere a la separación de personas y bienes, y el quinto a los procedimientos que se seguirán en la demanda de divorcio.

parte en el juicio principal y en todas las incidencias.

La ley tiene efectos retroactivos, y aquellos que en la actualidad estén separados judicialmente, podrán transformarla en divorcio.

e aclara la posición del partido radical

Ayer noche conferenciaron por teléfono los señores Lerroux y Martínez Barrios.

En dicha conferencia ha quedado despejado el horizonte en lo que se refiere a la posición de los radicales.

Lerroux dijo que el partido no debía de poner dificultades a la República, colaborando como hasta ahora en el actual Gobierno y en el que se forme si es preciso.

Martínez Barrios le contestó que, acatando el criterio del jefe, le hacía presente la opinión general del partido acerca de la necesidad de concentrar algunos cargos más.

Refiriéndose a esta conversación Lucio Martínez y otros diputados socialistas decían que su minoría no tenía aspiraciones de Gobierno y colaboraría con el futuro. Lo que no podía ser es que siguiesen aprobándose disposiciones contrarias a su ideología.

La residencia del presidente de la República

Hablando ayer noche los periodistas con D. Melquíades Álvarez respecto a la residencia del presidente de la República, les manifestó aquél que a su juicio era equivocado el criterio de los que veían mal que fuese a ocupar un pabellón del palacio de Oriente.

—Yo creo—dijo—que allí es donde debe residir, y no en unas cuantas habitaciones sino en todo el palacio.

Largo Caballero y los periodistas

Los reporteros se entrevistaron con el ministro del Trabajo Sr. Largo Caballero, quien les manifestó que continuaba la desorientación política.

Todos cuantos comentarios y cábalas se hagan respecto al futuro Gobierno son inseguros. Yo creo que debe continuar el Gobierno actual, incluso los socialistas, aún en contra de la opinión de algunos de mis compañeros de partido.

Noticias de Barcelona

El Sr. Maciá al recibir ayer tarde a los periodistas les dijo que el martes próximo saldrá para Madrid, con todos los diputados que se encuen-

El ministerio fiscal podrá tomar

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

El juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Será juez competente el de primera instancia del término en que habiten los cónyuges, y caso de no tener residencia fija, el de la última que hayan tenido.

Admitida la demanda de divorcio el juez procederá a la separación y cerrada la prueba hará el resumen en el plazo de diez días.

Publicidad económica de anuncios breves

Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA

Se encarga de la extensión de relaciones de bienes, para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países...

Y en general del despacho de asuntos en Ministerios y dependencias públicas.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa número 25 de la Ruanueva, es muy espacioso y soleado.

VENTA. A voluntad de su dueño Domingo Rodríguez, se vende una casa y una pequeña huerta a su...

SE VENDE la casa letra Y, de planta baja, principal y bohardilla, esta en la calle del Obispo Aguirre...

TRASPASO. Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa un importante comercio de ultramarinos...

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

POR FALLECIMIENTO de don Magin Pérez se traspasa la tienda de ultramarinos situada en la calle de Bolaño Rivadeneira...

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

Lloyd Norte Alemán

Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas de LA CORUÑA



Table with shipping schedules: SIERRA CORDOBA, SIERRA MORENA, MADRID, dates and prices.

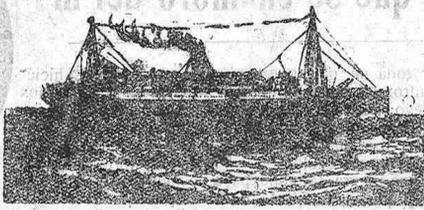
En todos los vapores, en camarote cerrado tienen un suplemento de pesetas 15 por cada cama.

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

KARLSRUHE 9 de Noviembre, YORCK 7 de Diciembre, PRECIO EN TERCERA CLASE 545/25 PESETAS PARA LA HABANA

Todos los pasajeros de Tercera Clase en el servicio de Cuba, irán alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio.

FELIPE RODRIGUEZ RAY. Plaza de Mina, 1, bajo DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA NORDELOYD LA CORUÑA



Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

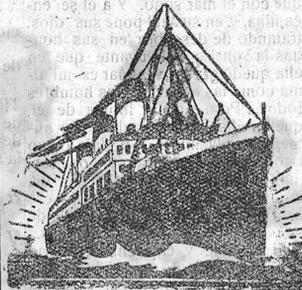
Table with shipping prices: Precio en 3.ª clase, Camarote cerrado, Pesetas.

PRECIOS DE CAMARA (sin impuesto) de La Coruña a Buenos Aires

Table with shipping prices: Vapores, Asturias y Alcantara, Arlanza y Almansora, Demerara.

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

ARLANZA 31 de Enero, RUBINE HIJOS, Agentes Real, 81.—La Coruña



Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES Próximas salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Table with shipping schedules: MONTE ROSA, MONTE OLIVIA, ANTONIO DELFINO, MONTE SARMIENTO, MONTE PASCOAL, MONTE OLIVIA.

En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS está a la disposición de los pasajeros que deseen en tercera clase camarotes amplios y ventilados...

Los pasajeros que deseen en las reservas plazas deben de enviar con la debida anticipación 100 pesetas...

ENRIQUE FERRAS, Compositore, 8, LA CORUÑA. Dirección telegráfica y telefónica: FERRAS

DESEA COLOCARSE un joven de 19 años de mecanógrafo. Informes Carretera de la Coruña 79 (Barrio de Miñón).

CERNIDOR DE HARINAS para molinaja, para tres piedras y limpiadora belga, se vende. Informar en Obispo Aguirre, 4 Lugo.

PERDIDA.—La persona que hubiese encontrado un billete de 50 pesetas que se extravió desde la calle del Cuarte hasta Castiella, puede entregarlo en esta Administración donde se gratificará.

Clinica del Dr. Benavent OPERACIONES Y CONSULTA DE LA VISTA

Feijóo núm. 1. LA CORUÑA

D. López Pardo S. FILIPPIEL Y ENERREAS

Avenida de Moret, 16. LUGO

J. Díaz Alonso CEREALES

Trigos y Centenos de Castilla. Harinas de Centeno y trigo de fuerza. Depósito de vinos Manchegos y del Rivero.

Abonos químicos minerales. Avenida de Moret, 14 - Teléfono 44 (Sucursal Ronda Santiago - Teléfono 62 X)

HIERROS

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. Kijo de Ramón Fernández

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Compagnie Generale Transatlantique

PARA NUEVA YORK

PROXIMA SALIDA DESDE LA CORUÑA

27 de Noviembre ROCHAMBEAU

Admiten pasajeros en cámara y 3.ª clase y carga en bodega y frigorífico. LOS PASAJEROS QUE TENGAN EL PERMISO PARA VOLVER A ENTRAR EN LOS ESTADOS UNIDOS, NO NECESITAN OBTENER EL VISADO DE SU PASAPORTE...

Consignatario: EDUARDO FARIÑA.—LA CORUÑA Dirección telegráfica y telefónica: FARIÑA-CORUÑA

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Guayeston. Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte.

Table with shipping schedules: 6 Noviembre, 28 Noviembre, 8 Diciembre, 20 Enero, 5 Febrero, 27 Febrero. Destinos: SIERRA CORDOBA, SIERRA MORENA, MADRID, SIERRA VENTANA, SIERRA MORENA, MADRID.

NOTA.—Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria. El «Madrid», «Werra» y «Weser» cacejan también en los puertos de San Francisco del Sur y Rio Grande del Sur...

Directamente para LA HABANA y GALVESTON saldrán los siguientes vapores: Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE...

Todo los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas...

Para más detalles informa la Agencia General para España de la Compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García, Ollequi 2. VILLAGARCIA: 14 Marina

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a la Habana y Veracruz

Table with shipping schedules: 23 de Octubre, 23 de Noviembre, 23 de Diciembre. Destinos: MEXIQUE, ESPAGNE, MEXIQUE.

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, tercera y tercera clase.

Table with shipping prices: PRECIO EN TERCERA, En el vapor CUBA, En los otros vapores.

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para aprobar las edades de los niños menores de diez años (si es necesario) la presentación del certificado del Registro Civil o de bautismo.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 100 pesetas por cada uno, debiendo presentarlo en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse al agente general Eduardo Fariña. La Coruña Dirección postal: Apartado n.º 3. Coruña. Dirección telegráfica y telefónica: Fariña La Coruña.

Hernias (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada cual, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarnos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe de la cual, debieran reflexionar todos.

Caída del estómago Aparatos hipogástricos (de nuestra invención) para corregir esta dolencia.

Son de presión elástica y rotatoria, susceptible de ser desartada por grados y en la dirección que el médico prescriba, propiedades esencialísimas que no reúnen las fajas ni los cinturones. GABINETE de JERÓNIMO FARRÉ Horas de 11 a 1 y de 4 a 6 Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Victor Hugo).—MADRID

Advertisement for Rocalla SA, featuring images of construction materials and text: EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. DEPOSITO EN LUGO - J. ARIAS NADELA, CALLE MANUEL BECERRA - TELEF. 223